

JULIO 2025



**Encuentro sobre regulación
prudencial y protección del
ahorro cooperativo: *XV Años
contribuyendo al fortalecimiento
del Sistema MICOOPE***



En un mundo financiero en constante evolución, la confianza no se impone: **se construye**. En el Sistema MICOOPE, esa confianza ha sido forjada sobre pilares sólidos de responsabilidad, previsión y compromiso mutuo. Fue en 2010, hace quince años, cuando una visión estratégica se convirtió en realidad: crear un mecanismo autónomo que protegiera los ahorros de millones de asociados guatemaltecos. Así nació el **Fondo de Garantía MICOOPE**, no solo como una herramienta para fortalecer la seguridad financiera del Sistema, sino también como el resultado de un proceso privado de autorregulación impulsado por el propio Sistema MICOOPE.

Desde su creación, el Fondo de Garantía MICOOPE ha dejado de ser sólo una iniciativa para convertirse en una pieza clave para el fortalecimiento institucional y operativo del Sistema MICOOPE. Su aporte ha sido importante para consolidar la estabilidad, confianza y proporcionar herramientas técnicas que respaldan la gestión responsable de las cooperativas asociadas.

A través de sus funciones de:



REGULACIÓN



SUPERVISIÓN



GARANTÍA DE DEPÓSITOS

El Fondo actúa como un respaldo técnico que promueve la sostenibilidad del Sistema y refuerza la confianza en los asociados en la solidez del modelo cooperativo del **Sistema MICOOPE**.



Como parte de la conmemoración de este recorrido, el pasado 25 de junio se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala el *Encuentro sobre Regulación Prudencial y Protección del Ahorro Cooperativo*. Esta jornada reunió a expertos nacionales e internacionales, representantes institucionales y líderes del movimiento cooperativo, en un espacio de diálogo y reflexión sobre los desafíos y avances en la protección del ahorro dentro del sistema cooperativo.

El evento dio inicio con una reflexión de alcance global a cargo de **Dave Grace, Director Ejecutivo de la Red Internacional de Reguladores de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ICURN)**. En su intervención, presentó un panorama amplio sobre los desafíos que enfrentan los sistemas de supervisión cooperativa a nivel mundial.

Basado en datos recopilados en más de 50 jurisdicciones, abordó temas críticos como ciberseguridad, la suficiencia patrimonial y la necesidad de implementar esquemas de supervisión según el nivel del riesgo. Grace subrayó que las cooperativas no deben ser vistas como actores menores, sino como piezas estratégicas en la promoción de la inclusión financiera, especialmente en contextos de economías emergentes.



Saulo De León, Superintendente de Bancos de Guatemala, compartió la experiencia del país en la implementación del modelo de Supervisión Basada en Riesgos (SBR). Este proceso ha requerido reformas normativas, el desarrollo de metodologías propias y fortalecimiento institucional sostenido.

“El enfoque preventivo ha sido fundamental para anticipar riesgos y proteger al sistema antes de que sea demasiado tarde”, destacó De León. Subrayó además que el éxito de este modelo no depende únicamente de herramientas técnicas, sino también de una cultura organizacional comprometida con una gestión prudente y proactiva.

Experiencia FOGACOO

Fernán Ulate, Subdirector de Inversiones y Riesgos de FOGACOO, Colombia, ofreció una valiosa perspectiva desde un país con más de dos décadas de experiencia en la garantía de depósitos cooperativos. Su intervención dejó un mensaje claro: proteger los ahorros no se limita a contar con seguros, sino que aplica la prevención, buen gobierno corporativo y preparación ante escenario de crisis.

FOGACOO ha logrado intervenir, fusionar o resolver entidades en dificultades, garantizando la tranquilidad de los depositantes. Su modelo combina reservas técnicas, monitoreo de indicadores financieros, tableros de riesgo y una sólida cooperación interinstitucional, elementos que han sido vitales para fortalecer la confianza del sistema solidario colombiano.



Contribución del Fondo de Garantía al Sistema MICOOPE

La cuarta conferencia estuvo a cargo de **Nelson Aldana**, Director Ejecutivo del Fondo de Garantía MICOOPE, quién ofreció un repaso reflexivo y estratégico sobre los principales logros de la entidad en sus 15 años de trayectoria. Desde la creación de un fondo privado de garantía hasta la implementación del sistema de calificación de riesgos, el Fondo se ha consolidado como un aliado técnico e institucional para cada cooperativa afiliada.

“No solo garantizamos depósitos, sino que fortalecemos la cultura de riesgos, el buen gobierno y la autorregulación dentro del Sistema MICOOPE”, afirmó Nelson Aldana, destacando el papel integral del Fondo en la sostenibilidad del modelo cooperativo.



Retos y oportunidades de la supervisión y garantía de depósitos en la autorregulación del Sistema MICOOPE

El evento también incluyó un panel de discusión moderado por el consultor internacional **David Richardson**, en el que se abordaron temas como el uso de inteligencia artificial en los procesos de supervisión, los estándares internacionales de ciberseguridad y el rol de los fondos de garantía como garantes de la estabilidad sistémica.

La conclusión principal del panel fue que el futuro del cooperativismo financiero dependerá de su capacidad para autorregularse, innovar y adaptarse, sin perder de vista sus principios fundamentales, mientras fortalece su eficiencia técnica y operativa.





La Brújula Cooperativa: Fundamentos para la Cultura MICOOPE

La jornada concluyó con una conferencia magistral a cargo de David C. Richardson, consultor internacional y creador del sistema PERLAS. Bajo el título “La Brújula Cooperativa”. Richardson presentó una herramienta conceptual diseñada para orientar a las cooperativas en un entorno donde deben responder tanto a exigencias técnicas como a compromisos sociales.

La propuesta de Richardson se basa en dos ejes fundamentales:

El eje empresarial (norte-sur): enfocado en la solidez y eficiencia financiera. Este eje promueve principios como la disciplina, la suficiencia de capital, la sostenibilidad, la transparencia y la calidad en el servicio. No se trata de maximizar el lucro, sino de garantizar un servicio estable, seguro y accesible para todos los asociados.

El eje social (este-oeste): representa los valores éticos y sociales del cooperativismo, como la responsabilidad social, empoderamiento de los miembros, equidad, honestidad, ayuda mutua, democracia y rendición de cuentas. Este eje reconoce que la riqueza no solo se mide únicamente por los

ingresos, sino también por la capacidad de ahorro, acceso a vivienda, salud, educación y seguridad financiera.

Richardson enfatizó que el verdadero éxito cooperativo del siglo XXI no radica en vender productos financieros, sino en ofrecer soluciones adaptadas a las necesidades humanas reales de sus asociados. Así, una cooperativa moderna no es solo disciplinada y rentable, sino también equitativa y transformadora.

Esta propuesta reafirma que el Sistema MICOOPE no solo debe aspirar a la eficiencia técnica, sino también preservar y fortalecer su identidad cooperativa, siendo fiel a su misión social sin sacrificar la solidez institucional.





Celebrar 15 años del Fondo de Garantía MICOOPE no solo es mirar al pasado, sino proyectar el futuro. Un futuro donde las cooperativas siguen creciendo, los riesgos se gestionan con inteligencia y el ahorro de cada asociado está más seguro que nunca.

El compromiso es: seguir fortaleciendo el Sistema MICOOPE sólido, confiable y humano, en el que cada aporte esté respaldado no solo por normas, sino por principios. Porque cuando se protege el ahorro, se protege la esperanza.

Contenido elaborado por:

Diana Jerónimo Bautista-Analista de Riesgos
Fondo de Garantía MICOOPE

Diseño y Diagramación:

Dilan Velásquez-Diseñador Gráfico
FENACOAC